



MENDOZA, 2 de mayo de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 8177/2023**, donde la Secretaria de Extensión eleva el informe final de la propuesta de extensión denominado **"La Educación inclusiva en el Nivel Medio"**, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 387/2022-CD se aprobó el proyecto de extensión mencionado.

Que las docentes responsables Cecilia Verónica BOERR y Verónica MARTÍNEZ, elevan el informe final del proyecto.

Que el informe fue analizado y aprobado por el Consejo de Extensión el día 30 de marzo del 2023, según consta en el Acta Nro. 4.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 13 de abril de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar el informe final del proyecto mencionado.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 20 de abril de 2023, aprobó el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el informe final del proyecto de extensión denominado **"La Educación inclusiva en el Nivel Medio"**, presentado por las docentes **Cecilia Verónica BOERR (DNI N° 23.283.087 - Legajo N° 31.963)** y **Verónica MARTÍNEZ (DNI N° 21.740.372 - Legajo N° 24.403)**, de acuerdo al ANEXO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

INFORME FINAL

Informe de Evaluación del Proyecto de Extensión Universitaria.

Denominación del proyecto: "La Educación Inclusiva en el Nivel Medio"

Categoría: Docentes de la Facultad de Educación.

Equipo de trabajo: Magíster: Cecilia Verónica Boerr y Magíster: Verónica Martínez

Fecha de ejecución: Agosto, Setiembre, octubre y noviembre de 2022.

1- Breve resumen técnico del proyecto.

Con el fin de dejar atrás la perspectiva tradicional del modelo biomédico, la educación actual propone trabajar con la discapacidad desde una perspectiva sociológica para lograr un modelo social de la discapacidad, tomando en cuenta el contexto y así comprender la discapacidad como un fenómeno social, y que afecta a tres ámbitos interconectados: el de las prácticas cotidianas, el de la identidad social y el de la estratificación social.

El modelo social de la discapacidad se presenta como un nuevo paradigma del tratamiento actual de la discapacidad, que ha tenido un desarrollo teórico y también normativo. Es un modelo que considera que las causas que originan la discapacidad son, en gran medida, sociales. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con los valores esenciales que fundamentan los Derechos Humanos, como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, que propician la disminución de barreras y que dan lugar a la inclusión social, que pone como base los principios como: autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, dialogo civil, entre otros. (Victoria Maldonado, 2013).

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

JLV
MJM



Ahora bien, es importante destacar que la educación inclusiva se basa en un modelo social de la discapacidad, el cual está basado en el establecimientos de variados apoyos tendientes a atender a la persona integralmente en relación a su familia y al contexto donde interacciona, está centrado en la persona en su totalidad, con la cual se utilizan recursos y estrategias de promoción y desarrollo del bienestar individual, con los cuales se ofrecen servicios transdisciplinarios e interdisciplinarios para asegurarse la mayor y mejor participación de la persona en todos los ámbitos tanto escolares como sociales.

La provincia de Mendoza vive un momento clave para la mejora de la educación bajo condiciones de mayor igualdad, donde la institución escolar realiza una búsqueda de respuestas educativas eficaces y en consecuencia una diversificación curricular.

Se puede decir que la provincia de Mendoza adhiere a las políticas orientadas a fomentar la educación inclusiva, prestando relevante atención al cumplimiento de lo expresado en la normativa internacional, nacional y provincial vigente sobre inclusión tanto educativa como social. Por lo mencionado se puede decir que todas las instituciones de gestión pública y privada despliegan diversas y múltiples estrategias para incluir niños, niñas y jóvenes haciendo un intento de diversificación curricular para que los procesos educativos sean exitosos.

**1- Objetivos que se
persiguieron
Objetivo general**

Generar espacios de intercambio de conocimientos con los coordinadores y profesores del nivel medio para repensar al modelo social de la discapacidad, construir nuevos y variados conocimientos acerca de la misma, para empoderarse de los saberes y lograr una mayor y mejor participación en el planteo de los procesos educativos inclusivos.

Objetivos específicos:

Reflexionar acerca de las versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos y particularidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes con discapacidad.

2- Generalidades del Proyecto:

Para llevar a cabo el presente proyecto de extensión se le solicitó a la Supervisora de las escuelas de gestión estatal Silvia Salinas de la Sección Nro. 3 del Departamento de Guaymallén, quien escuchó y reflexionó acerca de la presente propuesta estratégica y propuso que se ampliara y se hiciera extensiva a la Supervisora de la Sección Nro. 2, a la señora Graciela García, para trabajar con la propuesta de establecimiento de espacios de intercambio materializadas en charlas y exposiciones acerca de las características generales sobre discapacidad y los trastornos específicos, planteando así conceptos, terminología actualizada, planteo de políticas educativas inclusivas, creación de prácticas educativas inclusivas y la transmisión de los valores inclusivos.

Cabe destacar que las escuelas secundarias en toda la república y particularmente en la provincia de Mendoza desarrollan su formación durante un período de cinco o seis años dependiendo de la orientación que tenga cada escuela. Dicho período consta de los dos primeros años que los estudiantes realizan la Escuela Secundaria Básica (ESB) y el resto de la trayectoria secundaria se le denomina Escuela Secundaria Orientada (ESO). Estas dos etapas se realizan de la siguiente manera: la ESB es común a todas las Escuelas Secundarias y la ESO depende de la orientación que pueda ofrecer cada escuela y de la elección, gusto e intereses de acuerdo a las particularidades de los estudiantes. Las orientaciones pueden ser: Bachiller en Economía y Administración, Bachiller en Educación, Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Arte Público, Bachiller en Música con Especialidad en Realización en Vivo, Bachiller en Ciencias Naturales, Bachiller en Ciencias sociales y Humanidades, Bachiller en Lenguas con Formación Complementaria, Bachiller en Agro y Ambiente, Bachiller en Educación Física, Bachiller en Turismo.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Cada escuela al ser fundada se le asigna un número que lo designa la Dirección General de Escuelas y tiene que ver con el orden de creación de la institución, pero es importante destacar que siempre su primer dígito coincide el número 4 para todas las escuelas secundarias de Mendoza; luego cada escuela posee un nombre de acuerdo a la decisión de la comunidad educativa. Cada institución educativa está ubicada en distintas zonas, designándose como rurales o urbanas, teniendo en cuenta si el lugar en la que se encuentran tiene mayor o menor densidad poblacional y cantidad de servicios públicos, si pasan medios de transporte con frecuencia y si están cerca de centros de salud y si un colectivo mayoritario de la población se desenvuelve en la agricultura y/o la vitivinicultura.

Las escuelas que comprenden la muestra son rurales y urbanas y comprenden a la totalidad del departamento de Guaymallén que son estatales que se nombrarán a continuación:

Número que antecede al nombre de cada escuela.	Nombre de la escuela
4-065	JOSÉ MERCEDES ARGUMEDO
4-066	MADRE T. DE CALCUTA
4-152	DR. ABEL ALBINO
4-153	PROFESOR LUIS QUESADA
4-154	DR. SALVADOR MAZA
4-155	ERNESTO PEREZ CUESTA
4-156	MIGUEL LAURIENTE
4-201	MAESTRO PAULO FREIRE
4-215	BUENOS VECINOS
4-217	LA PRIMAVERA

JLV
MJM


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



4-222	MARÍA MARTHA ARENAS DE ZAPATA
4-049	MAESTRO ALBERTO RODRÍGUEZ
4-050	ROBERTO AZZONI
4-078	PROF. TOMÁS SILVESTRE
4-086	CACIQUE GUAYMALLEN
4-115	INFANTA MENDOCINA
4-133	ABELARDO VAZQUEZ
4-146	AMERICO DANGELO RECUERO
4-175	EDUARDO JORGE CHAHLA
4-180	INMIGRANTES ITALIANOS
4-009	HERMINIA MORALES DE RAMPONI

Se realizaron tres propuestas de intercambio, una se llevó a cabo en la escuela 2-004 "Prof. Jerónimo Semorille", otra en el Jardín Nucleado "Escuela Luisa Carrera" y en la escuela 4-222 "Martha Arenas de Zapata"; utilizando puntos geográficos estratégicos, de manera tal que se asegurara la mayor participación de los integrantes de los servicios de orientación, directivos y docentes de todas las escuelas nombradas.

La totalidad de las escuelas participaron con uno o más participantes, es decir director/a y dos docentes por institución educativa, los cuales serían los transmisores de los conceptos trabajados en los encuentros en las escuelas de procedencia. Cabe aclarar que asistieron también las supervisoras y sus equipos de trabajo (aproximadamente 15 personas)

1- Actividades realizadas:

Se llevó solo un encuentro en cada espacio educativo que se consiguió para realizar los intercambios, los mismos fueron mensuales ya que fue necesario tener en cuenta la agenda deresponsabilidades escolares previstas para el ciclo lectivo 2022.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Se trabajaron las mismas temáticas en cada encuentro; estableciéndose variables temporales que tuvieran en cuenta disparadores con temas en común que sirvieron de puntapié para pasara una disposición de tiempos que permitiera trabajar las temáticas emergentes que surgían en las jornadas. A nivel general se trabajaron temáticas específicas que se nombrarán a continuación:

- ✚ La discapacidad como problema social. ✚ Educación inclusiva.
- ✚ Normativa mundial, nacional y provincial. Actualización normativa.
- ✚ Conceptualización sobre la educación inclusiva: configuraciones de apoyo, sistemas de apoyo, barreras, áreas de apoyo, discapacidad, inclusión, modelo social de la discapacidad
- ✚ Estadísticas de estudiantes con discapacidad incluidos en cada escuela del nivel medio.
- ✚ Generación de políticas, creación de prácticas y transmisión de cultura educativa inclusiva.
- ✚ Equivalencia, equipotencia y equifonía como principio para el abordaje de la educación inclusiva.
- ✚ La corresponsabilidad entre los actores que intervienen en el acto educativo inclusivo ysus funciones específicas.
- ✚ Las redes para trabajar en corresponsabilidad entre el área de salud y de educación. ✚ Accesibilidad. Diseño Universal de Aprendizaje.
- ✚ Desarrollo de capacidades.

El espacio temporal para preguntas se daba al final de cada tema, de manera tal de organizar lasreuniones y darle lugar a todos los participantes para interactuar.

Se ofreció material digitalizado con todos los power point trabajados y material bibliográfico que constaban de estrategias de abordaje educativo inclusivo, soporte referencial. Se puso a disposición todo el material para subirlo al drive de cada supervisión.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Cabe destacar que en la totalidad de las reuniones estuvieron presentes las supervisoras y su equipo de trabajo.

1- Logros obtenidos según cronograma planteado en el proyecto

Actividades	agosto	setiembre	octubre	Noviembre	Diciembre
Establecer reuniones con los equipos a trabajar en el presente proyecto.	X	X			
Diseño de actividades específicas para cada grupo de los que forman parte del proyecto.		X	X		
Identificar actividades, estrategias y metodologías aplicadas en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de estudiantes con discapacidad.		X	X	X	
Elaboración en conjunto de propuestas de aprendizaje para estudiantes con discapacidad intelectual			X	X	X

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Fichaje de bibliografía y propuesta de elaboración de proyecto institucional en el cual consten las actividades realizadas y a aplicar.			X	X	X
Elaboración del informe final					X

Se pudo completar el cronograma de actividades planteadas en un 90%. Siendo que el fichaje de bibliografía demoró más tiempo, según la disponibilidad de las /los participantes. A partir del informe final, se plantea continuar con este proyecto para avanzar en la temática y poder tener una actualización permanente.

Esta propuesta permitió que entre los diversos grupos se organicen para continuar bajo proyecto propio.

1- Resultados.

Durante los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre se establecieron en las escuelas espacios de trabajo entre el personal de cada institución, donde se realizó la transmisión y la multiplicación de los conocimientos trabajados para trabajar específicamente para el interior de las mismas.

Como destacable se dejan agendadas reuniones para el ciclo lectivo 2023 para establecer en el calendario escolar los espacios de intercambio de saberes relacionados específicamente con la educación inclusiva.

Es importante resaltar que los encuentros realizados pudieron ofrecerse a un mayor número de escuelas de las que se había planteado en el proyecto de extensión inicial; que resultó de interés general y en particular para dar el puntapié inicial para reflexionar acerca de la tarea educativa inclusiva en la institución; que sirvió como necesario para

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

trabajar la temática de educación inclusiva de manera ordenada y sistematizada para colocarla en el Proyecto Educativo Institucional; y que resulta necesario el trabajo en red entre educación común, especial y salud para lograr un trabajo corresponsable tendiente a descubrir las barreras que se encuentran en cada comunidad educativa para establecer acciones específicas con el fin de minimizarlas a partir del establecimiento de configuraciones de apoyo específicas.

Es importante destacar que este año han agregado, en la agenda de trabajo 2023, la propuesta de trabajo sobre educación inclusiva.

2- Bibliografía:

Booth, T. y Ainscow, M. (2015). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. (Adaptación de la 3ª edición del Index). Madrid: OEI/ FUHEM.

CAST (Center for Applied Special Technology) (2011). Universal Design for Learning guidelines version 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0 (2013): Alba Pastor, C., Sánchez Hípola, P., Sánchez Serrano, J. M. y Zubillaga del Río, A. Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Texto completo (versión 2.0)

Clasificación Internacional de enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud: CIE-10: versión abreviada (1992). Organización Mundial de la Salud.

Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF: versión abreviada (2001). Organización Mundial de la Salud

Cifuentes, L. E. M., Moreno, D. M. V., Posada, D. O., & Duran, L. F. (2017). Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar. Avances en psicología latinoamericana, 35(1), 176-191.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU. (2008). Minusval, 168, 10.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Diker, G., y Serra, J. C. (2007). La cuestión docente. Las políticas de capacitación docente en la Argentina. FLAPE.

González, A. I. O., Muñoz, R. C., & Barbero, F. L. (2019). Los centros de recursos para la inclusión educativa en España: Un perfil de su desarrollo normativo. Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado, 23(1), 37-59.

Ley de Educación Nacional, Nº 26.206, 2006. Argentina.

Ministerio de la Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2019). Secundaria RURAL 2030. Documento Marco. Presidencia de la Nación. Argentina.

Resolución 3399 (2018) "Actualización normativa sobre inclusión educativa de personas con discapacidad. Dirección General de Escuelas. Mendoza

Resolución 3400 (2018) "Actualización normativa sobre inclusión educativa de personas con discapacidad. Dirección General de Escuelas. Mendoza

Resolución 3401 (2018) "Actualización normativa sobre inclusión educativa de personas con discapacidad. Dirección General de Escuelas. Mendoza

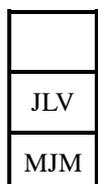
Resolución 3402 (2018) "Actualización normativa sobre inclusión educativa de personas con discapacidad. Dirección General de Escuelas. Mendoza.

Secretaría de la Innovación y calidad educativa. (2015). Marco para la implementación de la Escuela Secundaria Federal 2030. Aprendizaje 2030. Presidencia de la Nación. Argentina.

UNESCO (2021). Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres. www.unesco.org

Victoria Maldonado, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de derechos humanos. Revista de Derecho de la UNED (RDUNED), 12.

<https://doi.org/10.5944/rduned.12.2013.11716>



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



1- Anexo de fotos



JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo